

## INSISTENCIA EN REGALAR TERRITORIOS ACUATICOS

**Jorge Varela Márquez**

Vuelve al Congreso Nacional, su reiterado intento de regalar los recursos acuáticos de Honduras, mediante la propuesta de Ley de Pesca y Acuicultura rechazada por la ciudadanía en el 2013, pero vigente en su insistencia por privar al pueblo del uso y disfrute de la biodiversidad acuática que albergan nuestros todavía mares, costas, humedales, lagos, ríos...

...Se insiste con necedad, en que las Licencias de embarcaciones, las Concesiones acuícolas y las Cuotas Individuales Transferibles de Pesca sean otorgadas por el gobierno, para después ser tratadas como propiedad privada por los beneficiarios que seguramente, serán miembros de la oligarquía nacional y compañías extranjeras. Esto significa la privatización de la pesca, y el saqueo de los territorios y recursos acuáticos de Honduras. Por ejemplo, sólo en cuanto a acuicultura costera: El "Grupo Granjas Marinas San Bernardo", camaronera de origen estadounidense, recibirá de regalo más de 8,000 Has.; El Faro, Acuicultura Fonseca, Farallones, Pesca Nova...y otras empresas extranjeras serán propietarias de miles de Has., de territorio hondureño, lo cual es prohibido por la Constitución en el Art. 107 si es que acaso los diputados no han acomodado la Carta Magna para favorecer a éstas y a futuras concesionarias, El negocio estará prioritariamente en el acaparamiento de territorios acuáticos y en "Bienes Raíces".

Se insiste en burlarse de garífunas, misquitos y ladinos ofreciéndoles "zonas exclusivas de pesca" en los "bancos y Cayos", agregando que serán "compartidas con pesca y acuicultura industriales" (¿?). La misma burla se plasma al declarar "zona exclusiva de pesca artesanal" las 3 millas náuticas desde la costa hacia mar adentro que actualmente están en el reglamento de Ley actual, pero agregando que serán "compartidas con pesca de arrastre y acuicultura industriales" (¿?). Con dignas excepciones, organizaciones garífunas y misquitas guardan un sospechoso silencio al respecto.

La aprobación de una Ley y la inconstitucionalidad de una propuesta como esta, solo pueden darse en el marco de un Congreso Nacional y una Corte Suprema de "Justicia", manipulado desde el Poder Ejecutivo y éste a su vez por intereses extraños. ¡Sí!... Sí se necesita un nueva Ley de Pesca y Acuicultura pero para ello salvo mejor criterio es indispensable una verdadera socialización de la misma, mediante foros regionales y nacionales, con las partes directamente interesadas, junto con Universidades, colegios profesionales, autoridades, individuos etc.

La actual propuesta de Ley es una desvergonzada entrega de la soberanía nacional, impulsada por quienes no respetan ni a su madre, patria.